



PODER LEGISLATIVO  
LXIII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

### NÚMERO 95

**PRIMERO.-** Se remite a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la fracción XI del artículo 30 y adicionar un tercer párrafo al artículo 73 de la Ley General de Educación, para garantizar y establecer en la ley, la asignación de plazas de psicólogo y trabajo social en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de educación básica.

**SEGUNDO.-** Gírese el comunicado que corresponda.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte.

**C. María del C. Guadalupe Torres Arango.**  
Diputada Secretaria.

**C. Etelvina Correa Damián.**  
Diputada Secretaria.